

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21393 *NOGUE-RODI, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 237/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Esmeralda de las Heras Ruiz contra la empresa Nogue-Rodi, S.L., se ha dictado resolución con fecha 11.05.11 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, empresa Nogue-Rodi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.673,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 12 de mayo de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110038274-1